

LATAM GREMIAL

INFORMACIÓN GENERAL

Trabajadores petroleros de Colombia fijan posición sobre el fracking y desautorizan compromisos no aprobados



By LATAM GREMIAL 31 de agosto de 2026



La **Asamblea Nacional de Delegados de la Unión Sindical Obrera (USO)** reafirmó su rechazo al **fracking** y desautorizó cualquier pronunciamiento, acuerdo o compromiso de la dirigencia nacional que contradiga los estatutos, la plataforma de lucha o las decisiones adoptadas por esa instancia. En el comunicado, fechado en Colombia el 27 de agosto de 2026, los delegados señalaron que actúan **“en ejercicio de la soberanía sindical y el mandato estatutario”**.

Fracking: la Asamblea ratifica una posición que considera inamovible

En relación con el **fracking**, la Asamblea desautorizó **“de manera categórica todos los pronunciamientos realizados por los dirigentes nacionales”** que avalen, promuevan o respalden esta técnica. El documento sostiene que la posición oficial de la organización es el **“rotundo NO AL FRACKING”** y vincula esta postura con su defensa de la soberanía energética, la continuidad de la actividad petrolera convencional y una transición energética que, según el pronunciamiento, debe ser liderada por Ecopetrol.

El segundo punto cuestionado corresponde a reuniones sostenidas por dirigentes nacionales con el abogado Abelardo de la Espriella. La Asamblea declaró nulo **“cualquier tipo de acuerdo, pacto o compromiso”** derivado de esos encuentros, al considerar que se realizaron sin autorización previa. Según el comunicado, **“ningún dirigente tiene facultades para comprometer la postura política de la USO en espacios que no cuenten con el aval de su máxima autoridad”**.



**LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE LA UNIÓN SINDICAL
OBRERA – USO**

**EN EJERCICIO DE LA SOBERANÍA SINDICAL Y EL MANDATO
ESTATUTARIO, COMUNICA A LAS BASES PETROLERAS Y A LA OPINIÓN
PÚBLICA:**

Rechazamos y desautorizamos cualquier tipo de acuerdo y declaración de la Junta Directiva Nacional que vaya en contravía de nuestros estatutos, la plataforma de lucha de esta organización y las resoluciones aprobadas por nuestra asamblea.

Los delegados oficiales a la Asamblea Nacional de la Unión Sindical Obrera (USO), en representación legítima de los trabajadores de la industria del petróleo y las energías alternativas, manifestamos ante las bases obreras y el país:

1. DESAUTORIZACIÓN A PRONUNCIAMIENTOS SOBRE *FRACKING*:

La Asamblea Nacional de Delegados desautoriza de manera categórica todos los pronunciamientos realizados por los dirigentes nacionales —tanto por expresidentes de la organización como por el actual presidente Martín Ravelo y directivos como Daniel Sosa— en torno a avalar, promover o respaldar la técnica del *fracking* (YNC).

Recordamos que la posición oficial, democrática e inamovible de la USO, aprobada por la máxima instancia, es el rotundo **NO AL *FRACKING***. Nuestra defensa de la soberanía energética como sindicato se fundamenta en la continuidad de la actividad petrolera convencional y en la convicción y gestión para que sea Ecopetrol la empresa que lidere la transición energética justa en el territorio nacional. Defender proyectos no convencionales a espaldas del sindicato viola abiertamente los mandatos soberanos y nuestra plataforma de lucha.

2. DESCONOCIMIENTO DE ACUERDOS CON ABELARDO DE LA ESPRIELLA:

Desautorizamos y declaramos nulo cualquier tipo de acuerdo, pacto o compromiso derivado de las reuniones sostenidas por directivos nacionales con el abogado Abelardo de la Espriella. Dichos encuentros se llevaron a cabo de manera inconsulta, sin debate previo ni la debida autorización de la Asamblea Nacional de Delegados. Ningún dirigente tiene facultades para comprometer la postura política de la USO en espacios que no cuenten con el aval de su máxima autoridad.

3. LLAMADO AL COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA: